




	<b>COMUNICACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DEL PROCESO DE ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL SGIC Y LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX</b>		
	Curso 17/18	<b>CÓDIGO:</b> P/ES005_D001_17-18_CCA	

**RESPUESTA A LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS EN LA MEMORIA DE CALIDAD DEL GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES CORRESPONDIENTE AL CURSO 2016-17**



PLAN DE MEJORAS INTERNO. GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES.				
	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Analizar el nivel de rendimiento y satisfacción de los alumnos participantes en programas de movilidad, tanto entrantes como salientes, a través de los indicadores confeccionados para tal fin y evaluar el aprovechamiento y calidad de dichos programas	Secretariado de Relaciones Internacionales	Curso 2018/19	
<p>Fecha comunicación: 19/03/2018- 4/10/2018-03/12/2018  Destinatario: Secretariado de Relaciones Internacionales  Fecha respuesta:  Respuesta:</p> <p>No se considera necesario adoptar ninguna medida adicional, ya que todos los estudiantes salientes y entrantes en la UEx en el marco de programas de movilidad están obligados a elaborar un informe de satisfacción, incluido en la herramienta de gestión de movilidad de la Comisión Europea (Mobility Tool). Además, los estudiantes entrantes deben cumplimentar una encuesta de satisfacción creada "ad hoc" por la Universidad de Extremadura.</p> <p>Los datos extraídos de dichas encuestas e informes relativos al curso 2016/17 indican que el nivel de satisfacción global de los estudiantes participantes en programas de movilidad fue el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes salientes de la UEx: <b>94,18 / 100</b></li> <li>• Estudiantes entrantes en UEx: <b>95,78 / 100</b></li> </ul>				
2	Modificar el número de horas presenciales de las asignaturas en las que el cómputo de dichas horas sea inferior a 60 hasta alcanzar este número	Comisión de calidad del Título	Deseable antes del comienzo del curso 2018/19	

	<b>COMUNICACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DEL PROCESO DE ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL SGIC Y LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX</b>		
	Curso 17/18	<b>CÓDIGO:</b> P/ES005_D001_17-18_CCA	



PLAN DE MEJORAS INTERNO. GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES.				
	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
<p>Fecha comunicación:16/03/2018- 4/10/2018 Destinatario: Comisión de Calidad CCA Fecha respuesta:8/10/2018 Respuesta:</p> <p><b><u>Medidas específicas que se van a adoptar</u></b></p> <p>Esta acción de mejora solo puede hacerse a través de una modificación en la Memoria Verifica del Título, la cual tiene que ser aprobada por ANECA. La Comisión de Calidad del Título ha elaborado el documento con las modificaciones que deben realizarse en dicha Memoria, incluida la relativa a esta acción de mejora, y se lo ha remitido al Coordinador de Calidad de la Facultad de Ciencias con fecha 11/04/2018, finalizando así las medidas que se adoptan y competen a la Comisión de Calidad del Grado.</p> <p><b><u>Plazo previsto de ejecución:</u></b></p> <p>Una vez aprobada por ANECA la modificación en la Memoria Verifica, que se requiere para esta acción de mejora, esta se podrá implantar en el siguiente período académico.</p>				
3	Mejorar la coordinación vertical de las actividades docentes	Comisión de calidad del Título	Deseable antes del comienzo del curso 2018/19	
<p>Fecha comunicación:16/03/2018- 4/10/2018 Destinatario: Comisión de Calidad CCA Fecha respuesta:8/10/2018 Respuesta:</p> <p><b><u>Medidas específicas que se van a adoptar</u></b></p> <p><u>Primera:</u> realización de una encuesta a los alumnos para conocer su opinión sobre la Titulación incidiendo en los aspectos relacionados con la coordinación vertical. Dicha encuesta se hace a los alumnos de 2º, 3º y 4º curso.</p> <p><u>Segunda:</u> envío a la UTEC de las encuestas para su análisis.</p> <p><u>Tercera:</u> estudio de los resultados enviados por la UTEC.</p> <p><u>Cuarta:</u> elaboración de informe con las acciones a realizar.</p> <p><u>Quinta:</u> envío del informe a los departamentos implicados en la docencia del Título.</p> <p><b><u>Plazo previsto de ejecución:</u></b></p> <p>Ejecutada. Los informes fueron enviados a los directores de departamento con fecha 18/05/2018, a efectos de que las mejoras que consideren oportunas sean efectivas en el curso 2018/19, durante el cual se hará el seguimiento de la efectividad de las mismas.</p>				
4	Modificar los planes docentes de las asignaturas de Química I y Química II para que tengan prácticas	Comisión de calidad del Título	Deseable antes del comienzo del curso 2018/19	

	<b>COMUNICACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DEL PROCESO DE ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL SGIC Y LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX</b>		
	Curso 17/18	<b>CÓDIGO:</b> P/ES005_D001_17-18_CCA	



PLAN DE MEJORAS INTERNO. GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES.				
	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
<p>Fecha comunicación:16/03/2018- 4/10/2018 Destinatario: Comisión de Calidad CCA Fecha respuesta:8/10/2018 Respuesta:</p> <p><b><u>Medidas específicas que se van a adoptar</u></b></p> <p>Esta acción de mejora solo puede hacerse a través de una modificación en la Memoria Verifica del Título, la cual tiene que ser aprobada por ANECA. La Comisión de Calidad del Título ha elaborado el documento con las modificaciones que deben realizarse en dicha Memoria, incluida la relativa a esta acción de mejora, y se lo ha remitido al Coordinador de Calidad de la Facultad de Ciencias con fecha 11/04/2018, finalizando así las medidas que se adoptan y competen a la Comisión de Calidad del Grado.</p> <p><b><u>Plazo previsto de ejecución:</u></b></p> <p>Una vez aprobada por ANECA la modificación en la Memoria Verifica, que se requiere para esta acción de mejora, esta se podrá implantar en el siguiente período académico.</p>				
5	Modificar la tasa de graduación y abandono que aparece actualmente en la Memoria Verificada para adaptarlas a los valores reales que se están dando en la Titulación	Comisión de calidad del Título	Deseable para antes de la realización de la Memoria Anual del Título para el curso 2018/19	
<p>Fecha comunicación:16/03/2018- 4/10/2018 Destinatario: Comisión de Calidad CCA Fecha respuesta:8/10/2018 Respuesta:</p> <p><b><u>Medidas específicas que se van a adoptar</u></b></p> <p>Esta acción de mejora solo puede hacerse a través de una modificación en la Memoria Verifica del Título, la cual tiene que ser aprobada por ANECA. La Comisión de Calidad del Título ha elaborado el documento con las modificaciones que deben realizarse en dicha Memoria, incluida la relativa a esta acción de mejora, y se lo ha remitido al Coordinador de Calidad de la Facultad de Ciencias con fecha 11/04/2018, finalizando así las medidas que se adoptan y competen a la Comisión de Calidad del Grado.</p> <p><b><u>Plazo previsto de ejecución</u></b></p> <p>Una vez aprobada por ANECA la modificación en la Memoria Verifica, que se requiere para esta acción de mejora, esta se incorporará a la Memoria Verifica</p>				

	<b>COMUNICACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DEL PROCESO DE ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL SGIC Y LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX</b>		
	Curso 17/18	<b>CÓDIGO:</b> P/ES005_D001_17-18_CCA	

PLAN DE MEJORAS ESTABLECIDO A PARTIR DEL INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN				
	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Solicitar a ANECA modificar la Memoria Verificada para incluir en las asignaturas "Química I" y "Química II" actividades formativas de laboratorio y que se puedan impartir en el curso 2018/19	Comisión de Calidad CCA	Deseable en los primeros meses de 2018	
<p>Fecha comunicación:16/03/2018- 4/10/2018 Destinatario: Comisión de Calidad CCA Fecha respuesta:8/10/2018 Respuesta:</p> <p><b><u>Medidas específicas que se van a adoptar</u></b></p> <p>La Comisión de Calidad del Título ha elaborado el documento con las modificaciones que deben realizarse en dicha Memoria, incluida la relativa a esta acción de mejora, para su remisión a ANECA, y se lo ha enviado al Coordinador de Calidad de la Facultad de Ciencias con fecha 11/04/2018, finalizando así las medidas que se adoptan y competen a la Comisión de Calidad del Grado.</p> <p><b><u>Plazo previsto de ejecución:</u></b></p> <p>Se aprueba en Consejo de Gobierno de fecha 29 de mayo 2018 realizar la solicitud</p>				
2	Establecer mecanismos formales que permitan de manera sistemática recoger la opinión de los colectivos claves sobre la vigencia del perfil de egreso del título	Vicerrector de calidad	Lo antes posible	
<p>Fecha comunicación:19/03/2018 - 26/09/2018-03/12/2018 Destinatario: Vicerrector de calidad Fecha respuesta:4/12/2018 Respuesta:</p> <p>Para la realización de esta acción se debe planificar un procedimiento junto a los responsables de calidad de los Centros que nos permita diseñar el modo más adecuado para recoger esta información y acceder a estos colectivos que serían egresados y empleadores. A los egresados ya se les pregunta por la afinidad de su titulación con el trabajo desempeñado pero se debería ser más concreto en las cuestiones. Estos procedimientos podrían ser a través de cuestionarios o de <b>grupos de mejora</b> con agentes externos, quizás esta segunda sería la opción más adecuada.</p>				

	<b>COMUNICACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DEL PROCESO DE ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL SGIC Y LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX</b>		
	Curso 17/18	<b>CÓDIGO:</b> P/ES005_D001_17-18_CCA	

PLAN DE MEJORAS ESTABLECIDO A PARTIR DEL INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN				
	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
3	Solicitar a ANECA modificar la tasa de graduación y abandono que aparece actualmente en la Memoria Verificada para adaptarlas a los valores reales que se están dando en la Titulación	Comisión de Calidad CCA	Deseable en los primeros meses de 2018	
<p>Fecha comunicación:16/03/2018-04/10/2018 Destinatario: Comisión de Calidad CCA Fecha respuesta:8/10/2018</p> <p>Respuesta:</p> <p><b><u>Medidas específicas que se van a adoptar</u></b></p> <p>La Comisión de Calidad del Título ha elaborado el documento con las modificaciones que deben realizarse en dicha Memoria, incluida la relativa a esta acción de mejora, para su remisión a ANECA, y se lo ha enviado al Coordinador de Calidad de la Facultad de Ciencias con fecha 11/04/2018, finalizando así las medidas que se adoptan y competen a la Comisión de Calidad del Grado.</p> <p><b><u>Plazo previsto de ejecución:</u></b></p> <p>Se aprueba en Consejo de Gobierno de fecha 29 de mayo de 2018 realizar la solicitud.</p>				
4	Indicar, en los diferentes mecanismos de difusión del título, entre los futuros estudiantes, el nivel de conocimientos de química recomendado para poder cursar el Grado	Comisión de Calidad CCA	Curso 2017/18	

	<b>COMUNICACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DEL PROCESO DE ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL SGIC Y LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX</b>		
	Curso 17/18	<b>CÓDIGO:</b> P/ES005_D001_17-18_CCA	

PLAN DE MEJORAS ESTABLECIDO A PARTIR DEL INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN				
	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
<p>Fecha comunicación:16/03/2018-04/10/2018 Destinatario: Comisión de Calidad CCA Fecha respuesta:8/10/2018 Respuesta:</p> <p><b><u>Medidas específicas que se van a adoptar</u></b></p> <p>La Comisión de Calidad del Título propone que, desde la dirección de la Facultad de Ciencias y en la medida de lo posible, se lleven a cabo las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En la página web del Título, pestaña “perfil de ingreso”, se incluya una recomendación sobre el nivel de conocimiento de química que deben tener los alumnos que decidan cursar el Título, es decir, se recomendará que hayan cursado las asignaturas de Química de Bachillerato.</li> <li>• Informar, cuando se organicen ferias educativas o visitas a centros educativos, a los profesores participantes en las mismas de la necesidad de hacer hincapié en transmitir a los alumnos interesados en realizar el Grado que para poder desarrollarlo con éxito tienen que tener unos conocimientos de Química adecuados.</li> <li>• Recomendar a los profesores que imparten asignaturas de Química en primero a que participen en el curso 0 de química que se desarrolla en la Facultad de Ciencias.</li> </ul> <p><b><u>Plazo previsto de ejecución:</u></b></p> <p>Curso 2018/19.</p>				